

Voces silenciadas. Las formas de morir de los periodistas en México en el contexto la guerra contra las drogas (2006—2012)

Primera Versión

Edgar Guerra
Programa de Política de Drogas
CIDE - Región Centro

Resumen

En 2015, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) reportó que México se había clasificado como el séptimo país más peligroso del mundo (*deadliest*) para ejercer la profesión. El principal indicador del CPJ fue la cifra de asesinatos de periodistas vinculados al ejercicio de su profesión. Utilizando la Base de datos del Programa de Política de Drogas del CIDE, en este artículo se emprende un análisis descriptivo de las muertes de periodistas de 2006 a 2012, es decir, durante el sexenio en que cambia la estrategia de combate al crimen organizado vinculado al tráfico de sustancias ilícitas (drogas). Se busca elaborar una taxonomía de los tipos de muerte de esos profesionistas en México y su vínculo con el campo criminal y político. Finalmente, detallo un modelo analítico para investigar los tipos de muerte y propongo el concepto de *ritual de mortificación de los cuerpos*.

I. Introducción

En su reporte anual 2015, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) documentó que México se encontraba dentro de los 20 países más peligrosos del mundo (*deadliest*) para ejercer la profesión del periodismo, ya que ese año ocupó el séptimo lugar en el *ranking* mundial de asesinatos, con cuatro muertes registradas¹.

A pesar del aumento de las cifras durante los últimos años, la violencia hacia la prensa no es un fenómeno reciente en México. Históricamente se han registrado múltiples atentados contra representantes de medios de comunicación, los cuales han sido consecuencia del ejercicio de su actividad profesional. Sin embargo, lo que sí es nuevo en la violencia hacia la prensa es el crecimiento acelerado que, en los últimos años, han experimentado las cifras de homicidios y agresiones. Más aún: las amenazas, las lesiones o los atentados directos contra la vida de periodistas o contra las instalaciones del medio de comunicación en el que laboran no solo han experimentado este salto cuantitativo, sino también un cambio cualitativo. Ahora, los asesinatos y agresiones contra miembros de la prensa se ejecutan con mayor intensidad y crueldad. Los crímenes son más sanguinarios, perpetrados con mayor capacidad de fuego o armamento más sofisticado y, a veces, llevados a cabo a través de un ritual de mortificación de los cuerpos.

Con el objetivo de contribuir a la comprensión del fenómeno de la violencia contra la prensa, en este artículo presento los resultados de un estudio sobre las muertes de periodistas en México durante el periodo 2006-2011. Dado que diversos trabajos abordan el crecimiento de la tasa de homicidios de periodistas en México en términos cuantitativos, en este trabajo centraré el análisis en la pregunta ¿cómo ocurren las muertes de los periodistas en contextos de violencia del crimen organizado en México? Es decir, cómo ha cambiado, en términos

¹ Ver informe en <https://cpj.org/killed/2015/> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

cualitativos, la forma en que mueren esos periodistas. Para responder lo anterior, propongo el concepto “ritual de mortificación de los cuerpos”.

De esta forma, en la primera sección de este artículo (I) muestro cómo el clima de violencia en México y la crisis de seguridad en que la prensa desempeña sus actividades justifican el estudio de la violencia contra la prensa. En la segunda parte (II) elaboro una discusión con la literatura existente y señalo vacíos de información que es necesario cubrir. Enseguida (III), presento los datos que utilizo —y la importancia de los mismos— y llevo a cabo su análisis. Para esto, hice uso de la información de una base de eventos relacionados con el crimen organizado publicada por el Programa de Política de Drogas (PPD) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en adelante Base PPD-CIDE, la cual complementé con una matriz de datos que construí para esta investigación. Finalmente, propongo un modelo analítico que permite estudiar el crecimiento cuantitativo de los homicidios de periodistas y su evolución en términos cualitativos. Concluyo con la presentación de las líneas generales de una agenda de investigación.

II. La violencia en México y la violencia contra la prensa

A pesar de que en México el tráfico de drogas ilegales se había presentado desde inicios del siglo XX (Astorga, 2005), la violencia que se asocia a este fenómeno social solo comenzó a ser preocupante a partir de 2006. No es que durante el “siglo de las drogas” —como le llama Astorga (2015) al siglo XX—no existiese violencia vinculada a las organizaciones criminales de drogas —lo que está ampliamente documentado (Valdés, 2013; Grillo, 2012; Astorga, 2005,) sino que ésta se encontraba sumamente focalizada y era de baja intensidad, por lo que no formaba parte de las preocupaciones de la vida cotidiana y de los debates políticos.

La violencia a la que aquí nos referimos -cuantitativamente mayor y cualitativamente distinta-, comenzó a crecer como consecuencia del cambio de estrategia en el combate al crimen organizado de drogas (Velasco, 2005; Flores, 2009; Cadena Montenegro, 2010; Ríos, 2010, 2012; Montero, 2012). En concreto, a partir de las administraciones presidenciales de Felipe Calderón Hinojosa (Bailey y Taylor, 2009; Guerrero Gutiérrez, 2010, 2011; Ríos y Shirk, 2011; Pereyra, 2012) y de Enrique Peña Nieto (Felbab-Brown, 2014).²

² No solo hubo un aumento acelerado de la violencia entre organizaciones criminales (que se tradujo en enfrentamientos y ejecuciones, principalmente), sino que ésta permeó hacia el interior de los grupos y cárteles, lo que produjo la fragmentación de las otrora grandes organizaciones de drogas (Guerrero Gutiérrez, 2011). Finalmente, con más grupos criminales en las calles que, por un lado, diversificaban sus actividades criminales como una forma de competir en el mercado y, por otro lado, hacían un uso más sistemático de la violencia cualitativamente distinta como medio para resolver las disputas, evidentemente la violencia pronto tomó por asalto la vida cotidiana de las personas (Díaz-Cayeros et al. 2011) y en este contexto la vida laboral de los periodistas.

Gráfica 1. Incremento en el número de homicidios en México (2000-2011)



Fuente: Elaboración propia, a partir de estadísticas vitales del INEGI.

Es en este contexto de crecimiento y expansión acelerados de los homicidios y violencia de drogas en el que los periodistas han ejercido su profesión. Y es en esta coyuntura —a diferencia de lo que ocurría en la década de los ochenta— que los asesinatos de comunicadores y en general la violencia hacia la prensa se convierte en acontecer cotidiano. De ahí que numerosos organismos internacionales, como Reporteros Sin Fronteras o el Comité para la Protección de Periodistas, hayan publicado varios reportes sobre la situación de violencia contra la prensa y en donde llaman la atención de la opinión pública para atender este fenómeno.

La posición negativa de México en las distintas mediciones internacionales se debe, sobre todo, al elevado número de homicidios de periodistas.

De acuerdo con la arriba citada organización Reporteros sin Fronteras, de 2006 a 2012 se registró la muerte de 36 periodistas, más ocho caídos entre 2013 y 2015, lo que significa 44 periodistas asesinados en este periodo como consecuencia de su actividad profesional³.

Por su parte, la organización independiente de derechos humanos Artículo 19 reportó 54 periodistas asesinados durante la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa y nueve asesinatos más en los dos primeros años de la gestión de Peña Nieto, lo que arroja un resultado de 63 periodistas asesinados de 2006 a 2014⁴.

Una última cifra la aporta el citado Comité para la Protección de Periodistas (CPI), que entre 1992 y 2015 documentó 32 periodistas asesinados a causa de su actividad profesional y en concreto 20 periodistas ultimados desde 2006.

³ Reporteros Sin Fronteras 2015. “Periodistas muertos”, en *Reporteros Sin Fronteras*. Disponible en: <http://es.rsf.org/el-barometro-de-la-libertad-de-prensa-periodistas-muertos.html> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

⁴ El informe completo se encuentra en <https://goo.gl/w6nJQh> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

Más allá de las diferencias en las cifras —que derivan de problemas metodológicos y de definición de términos—, lo cierto es que México es uno de los países en los que más violencia se ejerce contra la práctica del periodismo. No por casualidad, entre 2010 y 2011 hubo más periodistas asesinados en México que en ningún otro país del mundo, excepto Paquistán (CPJ, 2011).

De ahí la importancia de realizar investigaciones sobre la violencia contra la prensa en México. El hecho de que un periodista sea agredido cada 26.7 horas, según la organización internacional Artículo 19⁵, no solo genera miedo y daño psicológico en los periodistas (Flores Morales *et al.*, 2014), sino que también produce un impacto profundo en los medios de comunicación, ya que se autocensuran, renuncian a cubrir la fuente policiaca y desisten de publicar notas sobre el crimen organizado. Lo anterior genera consecuencias sumamente negativas para el Estado de derecho y la convivencia democrática: no solo se atenta contra el derecho de la colectividad a la información, sino que esto se traduce en una sociedad menos informada sobre los problemas públicos. El problema radica en que una ciudadanía que carece de elementos suficientes para afrontar los debates y problemas relevantes en la esfera pública contribuye a formar una sociedad menos transparente, informada, ilustrada y, por tanto, con menor calidad de su democracia. Por ello, las agresiones contra periodistas son un problema que debe interesar no solo a los miembros del gremio, sino al gobierno y a la sociedad en general.

Discusión de la literatura

Dada la relevancia social y política de la prensa, desde la academia se ha investigado las muchas aristas y problemas en torno a este sector social y su importante función en las sociedades modernas. Dos son las grandes líneas de investigación que resulta fundamental conocer para el contexto de este trabajo.

En primer término, está la literatura que profundiza en los efectos y consecuencias de la violencia en las actividades cotidianas de los medios de comunicación y, en concreto, las dinámicas que se generan cuando los miembros de la prensa se encuentran bajo el acoso de actores armados no estatales, como lo son las organizaciones criminales. En esta línea de trabajo en el libro seminal de Moisés Naím (2006) se estudia el incremento de la violencia de las organizaciones criminales hacia los periodistas. De igual forma, encontramos trabajos que observan los efectos que la violencia produce en la elaboración de los contenidos noticiosos (Rodelo V. 2009, 2016) y cómo se reestructuran las prácticas periodísticas y se genera autocensura (Gutiérrez *et al.* 2014) y (Hughes (2009). Por otro lado, Feinstein (2012) y su equipo han investigado el daño psicológico en los periodistas a causa de la guerra contra las drogas. Finalmente, encontramos trabajos que son reflexiones politológicas sobre la importancia de la prensa y el ejercicio de libertades y derechos, así como su responsabilidad social en el actual contexto de inseguridad pública (Ramírez, 2008; Solís y Balderas, 2009; Solís y Prieto, 2010; Klahr y Portillo, 2004).

En este tenor, destaca el estudio de Holland y Ríos (2015) quienes abordan el tema de los asesinatos de los periodistas en el contexto de la guerra contra las drogas. Una de las principales hipótesis de trabajo de los autores es que, para las organizaciones criminales, los periodistas generan pérdidas, dado que son quienes denuncian, ante la opinión pública, las actividades de criminales —mediante las notas y reportajes periodísticos. En el campo criminal,

⁵ Véase el informe de Artículo 19: “Estado de censura. Informe anual de violencia contra la prensa”. Disponible en: <http://goo.gl/IEhver> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

el trabajo de los periodistas sería visto como de “denuncia”, y los periodistas aparecerían, a ojos de los criminales, como “soplones”. En un campo criminal que se encuentra en fragmentación, debido a la estrategia de militarización del combate a las drogas, la labor periodística se convertiría en un costo. ¿El resultado? Las cifras de asesinatos previamente mostradas.

Sin embargo, este *modelo costo-beneficio* deja algunas preguntas que es necesario responder y clarificar, para así lograr una explicación más integral del fenómeno. En primer lugar, cabe preguntar por la racionalidad de tal comportamiento, pues eventualmente el asesinato de un periodista sería mucho más costoso para una organización criminal que el buscar sobornarlo (por ejemplo), ya que un asesinato encendería las alarmas policiales. Evidentemente, tal comportamiento tendría una racionalidad si, y solo si, la violencia contra la prensa gozara de una enorme impunidad, como ocurre en México. Esto, desde el punto de vista de la organización criminal nulifica el peligro de atraer la atención de las fuerzas de seguridad y del sistema de procuración de justicia.

Existe otro esquema explicativo de la violencia hacia la prensa: el *modelo estratégico-instrumental*. En esta línea de trabajo se señala que, la ruptura de los acuerdos informales entre las organizaciones criminales y las autoridades políticas y policiales a nivel municipal, tiene como consecuencia el asesinato de periodistas. En efecto, varios autores han expuesto que parte de la violencia que se desencadenó como consecuencia de la guerra contra las drogas tuvo su origen en la desestructuración de los compromisos que privaban entre distintos niveles del Estado mexicano y los criminales (Valdés, 2013; Serrano, 2007). En general, apunta esta tesis, se pasó de un mercado de drogas en gran medida regulado —mediante acción u omisión— por las autoridades de gobierno, hacia un mercado en el que los particulares, es decir, los líderes de las organizaciones criminales, no necesariamente tejían acuerdos con las autoridades, y si lo hacían, estos acuerdos eran bastante inestables. Peor aún, este ambiente de desacuerdos entraría en una fase crítica a partir del año 2000, con la llegada de Vicente Fox a la presidencia, pues el país entraría en un proceso de *alternancia* de los partidos políticos en los gobiernos municipales y estatales, lo que haría más inestables los acuerdos y pactos. En este entorno de juego estratégico entre el campo criminal y el campo político, algunos periodistas sería recursos (medios) propagandísticos, tanto de las organizaciones criminales como de las autoridades de gobierno.

En este sentido, los periodistas se encontrarían ejerciendo su actividad profesional en un ambiente sumamente riesgoso, no solo por el proceso de *fragmentación de las organizaciones criminales*, sino también por la fragilidad en los reacomodos entre autoridades y criminales debido a las *alternancias partidistas*.

De acuerdo con ambas hipótesis, los periodistas son asesinados porque 1) denuncian las actividades ilegales de los grupos delincuenciales; 2) denuncian las actividades ilegales y los acuerdos inconfesables entre los políticos y policías con criminales; 3) porque son recursos que funcionan o dejan de funcionar en una estrategia de reestructuración de alianzas; y 4) porque ellos mismos son parte de esta red de complicidades.

De esta forma, al echar mano de ambas hipótesis puedo construir un modelo explicativo de los asesinatos de periodistas que incorpore una *dimensión costo-beneficio* y una *dimensión estratégico e instrumental*, las cuales se despliegan dentro de un *campo criminal de franca fragmentación de las organizaciones criminales* y dentro de un *campo político de alternancia partidista*. Más aún, ambas dimensiones se traducen, empíricamente, en un tipo de muerte específico. La dimensión costo-beneficio desembocaría en un *muerte impersonal-*

funcional. La dimensión estratégico-instrumental desembocaría en una *muerte personal-funcional*. El primer caso significa que la muerte es menos violenta, es decir, no se presentan elementos de crueldad, dado que la víctima solo representa un costo ante el victimario. En el segundo caso, es posible que la víctima haya mantenido vínculos estratégicos con el victimario, por lo que el asesinato presenta ya, signos de crueldad. Aquí estamos frente a una *muerte personal-funcional*.

Sin embargo, si bien ambas hipótesis aportan elementos para explicar el crecimiento *cuantitativo* de la tasa de homicidios de periodistas, estos elementos no permiten explicar, de forma satisfactoria, los cambios *cualitativos*, es decir, la mayor brutalidad y crueldad con que ocurren las muertes.

En efecto, si se hace una observación apresurada sobre las muertes de los periodistas en nuestro país, pronto salta a la vista la forma tan sanguinaria con que se les ejecuta. Al revisar con más detenimiento el tipo de muerte que padecen los periodistas, las armas con que se le ultima, el calvario que padecen, la forma en que se encuentran sus cuerpos, así como los ultrajes *post-mortem* al que se les somete es posible observar que, más allá del costo o de la utilidad estratégica que para las organizaciones criminales conlleva el ultimato a los periodistas, en los asesinatos también se distingue un ánimo de lastimar, aparentemente más allá de toda racionalidad, el cuerpo de la víctima. Más aún, ese *ritual de mortificación de los cuerpos* se acompaña de una necesidad imperativa de marcar a la víctima, ya sea con un mensaje, con una particular forma de darle muerte o con la publicidad de las imágenes del cuerpo, del ritual del asesinato o de alguna supuesta confesión en vídeo, que pronto se distribuye en las redes sociales. De esta forma, si bien se evidencia una racionalidad detrás de cada asesinato (ya sea en la lógica costo-beneficio o en la estratégico-instrumental), también se perciben las huellas del éxtasis (o ¿enajenamiento?) furibundo del asesino y su gusto por la exaltación de la imagen. Es decir, hay una lógica oculta que va más allá del cálculo utilitario, y cuyo significado se encontraría, aventuro, en el campo simbólico.

Esto se debe investigar y es en esta dirección que contribuye este artículo: comprender la racionalidad detrás de la crueldad excesiva de los asesinatos de periodistas. Para ello propongo el concepto de *ritual de mortificación de los cuerpos*.

Para comenzar a explicar este último rasgo, presente en una gran parte de los asesinatos de periodistas, defino *crueldad* como el daño infringido a la víctima más allá de lo necesario para provocarle la muerte (Collins 1974, 2008). Es decir, se trata de una acción dirigida para terminar con la integridad de los otros, con su identidad y lo que representa y que en ese sentido el victimario pueda reafirmar o construir su propia subjetividad.

La crueldad ha sido explicada de forma distinta por diferentes tradiciones teóricas (Wieviorka, 2001). La explicación sistémica, por ejemplo, encuentra el origen de la crueldad en la anomia que se genera como consecuencia de las tensiones o contradicciones entre las estructuras sociales y culturales. La explicación racionalista y economicista ve en la crueldad un mecanismo instrumental para generar ganancia. Finalmente, el modelo culturalista analiza la violencia desde el punto de vista de la socialización de los individuos en entornos con fuertes culturas autoritarias y con fuerte legitimidad social de las prácticas crueles y violentas.

En efecto, en el contexto que nos interesa, mi hipótesis es que la crueldad con que muchos de los periodistas son asesinados, no obedece a un proceso de descomposición social, al menos no en el sentido de detonar un estado de delirio y locura en los perpetradores. Tampoco creo que solo exprese una estrategia de aniquilamiento que obedezca a un cálculo racional. Y si bien los individuos que comenten tales asesinatos se encuentran imbuidos en

una cultura sumamente autoritaria y violenta –la de sus propias organizaciones criminales- esto es insuficiente para explicar las oleadas de tortura, decapitación, carbonización y martirio.

Estos *rituales de mortificación de los cuerpos* responden a una lógica ritualista de construcción de subjetividad. Son procesos que emergen durante la interacción social entre víctima y victimario. Por supuesto, el surgimiento de la crueldad no es un fenómeno que ocurra de forma aislada, sino que se hace en un ambiente particular. En este sentido, los rituales de mortificación de los cuerpos son la recreación y síntesis de un campo particular de conflicto en el que se recrea una lógica de poder y una cultura particular y en el que resulta fundamental la negación de la subjetividad de la víctima como una forma de reafirmación del poder e identidad del perpetrador. En este sentido, hay una carga emocional y de significado. La muerte cruel materializa un discurso y legitima una forma de actuar socialmente, la cual es muy valorada entre los victimarios (Collins, 2008; Wieviorka, 2001).

Como se observa, la muerte de periodistas en contextos de violencia en México es un fenómeno complejo que requiere de una explicación compleja, en la que cabe considerar diferentes dimensiones de la realidad: a) la violencia resultante de la fragmentación de las organizaciones criminales; b) los episodios de alternancia política que desestructuran los acuerdos informales entre autoridades y organizaciones criminales. En esta narrativa, no se puede dejar de lado el uso de la violencia contra la prensa como c) una estrategia de comunicación de los grupos delincuenciales vinculados al tráfico de drogas, pero también como d) la expresión simbólica de formas del ejercicio de la violencia que van más allá del cálculo costo-beneficio y de la lógica estratégico-instrumental.

Para saber cómo ocurren las muertes de los periodistas en México, planteo la hipótesis que si bien, durante los últimos años, la forma en que los periodistas mueren ha cambiado cualitativamente –es más violenta y más cruel-, esto no obedece exclusivamente a motivos de cálculo *costo-beneficio* o a una lógica *estratégico-instrumental* de *actores estatales y criminales*, sino que también responde a un *ritual de mortificación de los cuerpos*, es decir, a procesos de construcción subjetiva de sentido. En la Tabla I presento un modelo analítico útil no sólo para estudiar las formas de muerte de representantes de la prensa, sino que eventualmente podría ser útil para analizar todo tipo de ejecuciones en el contexto de guerra contra las drogas.

Tabla I. Modelo analítico para estudiar las formas de muerte en el contexto del crimen organizado de drogas.

	Hipótesis	Tipo de Racionalidad	Actores	Motivos	Valor del periodista	Tipo de muerte
Campo Criminal	Fragmentación --> Competencia --> Violencia --> Muerte	Costo / Beneficio	Organizaciones criminales	Denuncia actividades de la organización criminal	Costo	Impersonal - Funcional
Campo Político	Alternancia --> Desestructuración de acuerdos informales entre políticos y criminales --> Violencia --> Muerte	Estrategia Instrumental	Actores Políticos y Actores criminales	Denuncia actividades criminales, corrupción y/o abuso de poder	Recurso	Personal - Funcional

<i>Campo Simbólico</i>	Construcción ritualista de la crueldad	Normativa	Sicario	Construcción simbólica de sentido	Simbólico	Ritual
------------------------	--	-----------	---------	-----------------------------------	-----------	--------

Datos y análisis

Uno de los obstáculos para el análisis de la violencia en México ha sido la falta de información confiable sobre los asesinatos vinculados con el crimen organizado, cuyas cifras han sido objeto de una acre disputa. A lo largo de los años, distintas instituciones de gobierno, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación han presentado diversas cifras y distintas interpretaciones acerca del fenómeno de las ejecuciones, su expansión geográfica y el crecimiento de los números⁶. Lo anterior se debe, principalmente, a que no se cuenta con un sistema confiable para recolectar la información acerca de los asesinatos por drogas y porque incluso es difícil definir criterios incontrovertibles al respecto.

Frente a este vacío, la Base de datos publicada por el Programa de Política de Drogas del CIDE ofrece datos que permiten observar tres categorías de eventos de violencia relacionados con el crimen organizado, a saber: enfrentamientos, agresiones y ejecuciones⁷. En total, las tres categorías contienen 36,067 eventos que se distribuyen de la siguiente manera: 3,523 eventos de enfrentamientos; 1,561 agresiones y 30,983 eventos de ejecuciones. Además, la Base permite conocer, con bastante exactitud y en una gran cantidad de casos, información sobre la corporación policial involucrada, la identidad de grupos del crimen organizado, características de los hechos, número de personas lesionadas y fallecidas, número de arrestos llevados a cabo en cada evento —si es que ocurrió así—, y la filiación de un porcentaje importante de personas. Cabe decir que la Base de datos se construyó con información a nivel nacional y cuenta con datos desde diciembre de 2006 hasta noviembre de 2011 (Atuesta, Siordia y Madrazo, 2016).

En el caso de las investigaciones sobre agresiones a periodistas surge un segundo problema, que es de carácter conceptual. La principal dificultad consiste en saber cómo conceptualizar los homicidios intencionales de periodistas, cuya causa deriva del ejercicio de esa profesión⁸. En realidad, sin una investigación ministerial de por medio, que compruebe que se trató de un homicidio motivado por el ejercicio del periodismo y vinculado además con el tema de las drogas, no es posible catalogar a un homicidio relacionado con el periodismo como tal. El problema es que las investigaciones judiciales toman mucho tiempo, por lo que es muy difícil contar con información al respecto. Por otro lado, 89 por ciento de las agresiones

⁶ Para este periodo de análisis, el INEGI y el Sistema Nacional de Seguridad Pública registran números muy distintos a los que se publicaron en diarios nacionales como *Reforma* o *Milenio Diario*. Un análisis de estas cifras se encuentra en los diversos reportes que publicó el Trans-Border Institute de la Universidad de San Diego.

⁷ En este documento se define ejecución como “todo homicidio doloso cuya víctima y/o victimario es presumiblemente miembro de algún grupo criminal”; los enfrentamientos son “los actos violentos perpetrados por presuntos criminales en contra de autoridades, víctimas o eventos que perturban el orden público” que involucran el uso de armas y que ocurren entre grupos del crimen organizado o entre criminales y fuerzas públicas; finalmente, las agresiones son ataques de las organizaciones del crimen contra elementos de la fuerza pública o autoridades de gobierno, en los cuales las autoridades no responden al fuego enemigo. Las definiciones precisas y ampliadas de estos conceptos se encuentran en Atuesta, Siordia y Madrazo (2016: 14-15).

⁸ Para este trabajo se define como un periodista toda persona cuya actividad laboral consiste en dar cobertura y publicar sobre eventos noticiosos, así como comentar sobre temas públicos a través de cualquier medio de difusión, entre los que se incluye prensa escrita, radio, televisión e internet. En este sentido, los periodistas pueden estar contratados por un medio de difusión o colaborar como profesionales independientes. Asimismo, se toma en cuenta a otros trabajadores de los medios de comunicación, como traductores, administrativos, etc.

cometidas contra periodistas y medios de comunicación permanecen impunes. De ahí la imposibilidad de utilizar una definición precisa que discipline el caos de los números y nos permita hacer uso de datos precisos. Por lo anterior, para este trabajo he hecho uso, hasta donde ha sido posible, de las descripciones de la Base de datos PPD-CIDE que informan acerca de las muertes de periodistas en hechos de violencia en el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011, lo que no necesariamente implica que la muerte haya tenido como causa la actividad profesional del periodista⁹. Sin embargo, sí permite corroborar que, en efecto, su actividad profesional se desenvolvía dentro del periodismo y que su muerte ocurrió bajo un tipo de violencia muy similar a la del crimen organizado de drogas. Además, este vínculo entre drogas, periodismo y muerte se refuerza aún más, si observamos que es a partir del inicio de la guerra contra las drogas y de los enfrentamientos entre las instituciones de seguridad del Estado mexicano y las organizaciones del crimen organizado -en particular, con aquellas que operan en el campo de la producción, trasiego y comercialización de drogas-, que observamos un aumento preocupante de los crímenes contra periodistas.

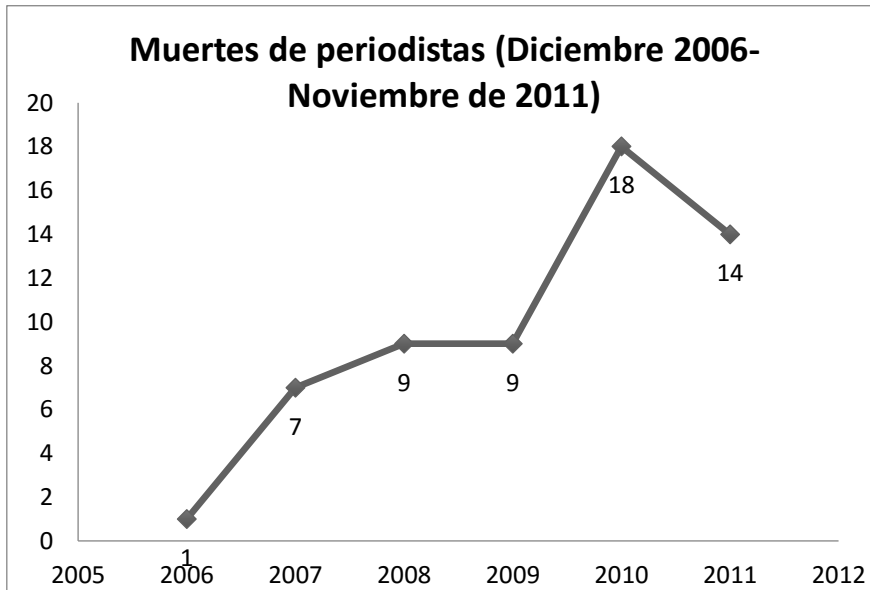
Muertes de periodistas

De acuerdo con la Base PPD-CIDE (Gráfica 2), la crisis de inseguridad en que hoy en día se encuentra el ejercicio del periodismo en México se dispara desde el primer año del gobierno de Felipe Calderón¹⁰. Mientras en 2007 se registró la muerte de siete periodistas, esta cifra asciende hasta 14 homicidios en 2011. Ahora bien, el registro de la Base inicia en el último mes de 2006 por lo que, en apariencia, ese año solo ocurre una muerte de periodistas. Sin embargo, esto no desvirtúa el argumento de que a partir de 2007 la cifra comienza a ascender hasta llegar al dramático número de 18 muertes en 2010. Es decir, la cifra de muertes va en aumento a lo largo de los cinco años que cubre la Base y suma 58 casos. Esta singularidad se hace más evidente si tomamos en cuenta que, de acuerdo a las cifras del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), durante el sexenio de Vicente Fox fueron asesinados 7 periodistas.

⁹ Ahora bien. La muerte de un periodista pudo tener otros motivos, los cuales eventualmente se ocultaron aprovechando el contexto de guerra entre organizaciones criminales. Por ejemplo, es posible que el crimen responda a motivos como la rivalidad entre colegas, relaciones de pareja, temas familiares, etc. En todo caso, la única fuente de certeza sería, insisto, una investigación ministerial.

¹⁰ Aunque así también lo exponen la mayoría de los reportes publicados. Por ejemplo, de acuerdo con la base de datos del CPJ, los números de periodistas asesinados presentan un crecimiento constante exactamente entre 2006 y 2012.

Gráfica 2. Muertes de periodistas por año, 2006-2011



Fuente: elaboración propia con Base de datos PPD-CIDE.

Como se observa en la Gráfica 2, es en 2010 cuando los datos registran un salto cuantitativo importante. Sin embargo, este salto puede resultar engañoso. De hecho, la violencia se incrementó constantemente a través del tiempo. Por ejemplo, el número de eventos relacionados con daños a prensa en 2010 y 2011 es el mismo (12 eventos). Sin embargo, la letalidad de ellos disminuyó en el último año, puesto que en tres de los eventos de 2010 se asesinó a más de una persona, mientras que en 2011 siempre fue una sola víctima. Además, se debe tomar en consideración que la Base dejó de actualizarse en diciembre de 2011, por lo que los daños a la prensa en ese mes no se están contabilizando, y es difícil asegurar que la violencia contra periodistas haya disminuido en dicho año.

Por otro lado, los homicidios de periodistas no crecen de forma aislada durante ese sexenio, sino que su tendencia ascendente es paralela a la de homicidios. El análisis de la distribución porcentual de eventos muestra que el crecimiento de ambas escalas corre paralelo de forma bastante sugerente. Como se observa en la gráfica 3, la proporción de muertes de periodistas es siempre mayor que la de homicidios, excepto para el 2009, año en el que hubo un cambio en la tendencia; sin embargo, esto se ve altamente compensado por el incremento sustancial de asesinatos de periodistas en el 2010.

Gráfica 3. Relación entre distribución de homicidios y asesinatos de periodistas en el periodo 2006-2011.



Fuente: elaboración propia con base de datos PPD-CIDE y Estadísticas Vitales INEGI.

Esta relación entre violencia generalizada y la violencia hacia periodistas se replica si se usan variables de la base del PPD-CIDE con respecto al aumento de asesinatos, agresiones y enfrentamientos. Como se observa en la gráfica 4, durante todo este periodo el crecimiento de la tasa de agresiones y del número de enfrentamientos fue constante y bastante acelerado. La gráfica muestra la distribución en porcentajes de los eventos en que hubo muertes de periodistas comparados con la tasa de ejecuciones, enfrentamientos y agresiones en el mismo periodo 2006-2011. Para mantener la proporción de la escala, se han utilizado medidas porcentuales de las cuatro variables. Así, en 2007 se registra un crecimiento porcentual de .12% en asesinatos de periodistas y de .01 % de agresiones, .02% de enfrentamientos y .05% de ejecuciones; mientras que, en 2010, se presenta un crecimiento de .37% en agresiones, .31% en enfrentamientos, .30% en ejecuciones y .31% en muertes de periodistas. En síntesis, los datos permiten suponer que hubo un aumento correlativo en las muertes de periodistas y en general en las ejecuciones, agresiones y enfrentamientos. Esto podría ser, como Holland y Ríos (2015) han apuntado, el resultado de la violencia que se presenta en las regiones en que ocurren las muertes y que es consecuencia del proceso de fragmentación de las organizaciones criminales.

Gráfica 4. Relación entre incremento de la violencia del crimen organizado y asesinatos de periodistas (2006-2011)



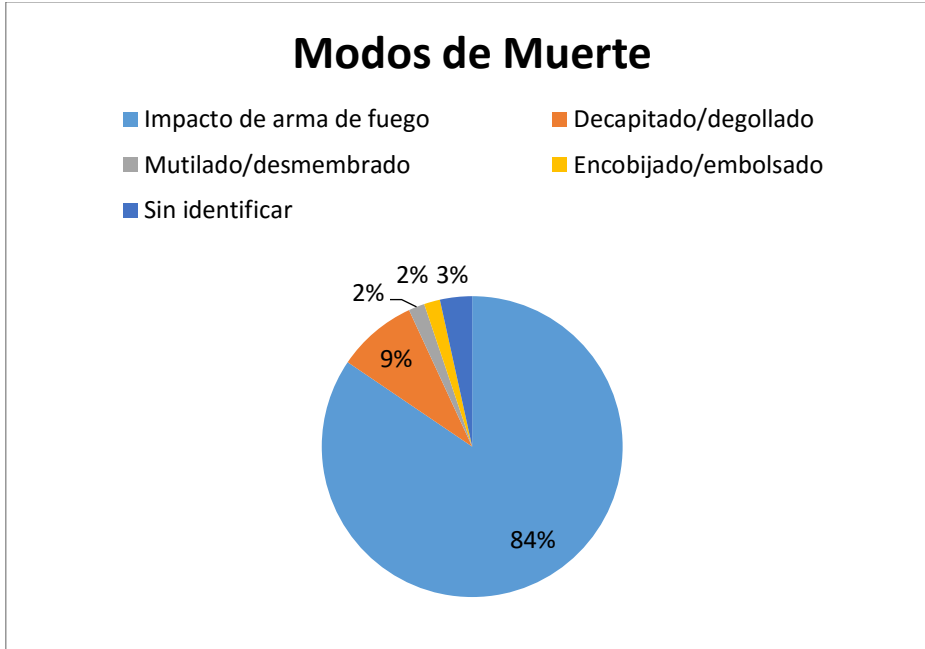
Fuente: elaboración propia con base de datos PPD-CIDE

Tipos de muerte.

En este orden de ideas, la información que corresponde a modos de muerte de la Base de Datos PPD-CIDE permite analizar no solo el incremento de la violencia y su vinculación con un contexto de crimen organizado de drogas, sino también su intensificación.

La gráfica 10 muestra los distintos modos de muerte a los que fueron sujetos los periodistas y la distribución entre cada uno de ellos. De acuerdo con la Base PPD-CIDE, el 84% de los periodistas asesinados lo fueron por arma de fuego –frente al 79% de los ejecutados a nivel nacional; el 9% fue decapitado o degollado, frente a tasas del 3% y 1.5% a nivel nacional, respectivamente; en 2% de los casos los cuerpos fueron encontrados mutilados y desmembrados y 2% más, encobijado o embolsado. Dos tendencias llaman la atención con estos datos. Por un lado, si se compara la distribución de ejecuciones con los totales nacionales encontramos que no hay una diferencia significativa del modo de muerte de los periodistas frente a lo que ocurría en el ámbito nacional en relación a los asesinatos por drogas. No obstante, los datos sí reflejan la fuerte violencia con que se llevaron a cabo las muertes. Por otro lado, parecería que los casos de muerte de los periodistas se encontrarían, en su mayoría, dentro de la categoría de muerte funcional-impersonal, dado que aquella se produjo por disparo de arma de fuego, una característica que no busca infligir dolor más allá de lo necesario para producir la muerte.

Gráfica 5: Modos de Muerte de Periodistas



Fuente: elaboración propia con base de datos PPD-CIDE¹¹.

Ahora bien. Los datos cualitativos que nos proporciona la Base son escasos para hacer descripciones más robustas acerca del tipo de muerte. Incluso, cuando se describe la muerte por impacto de arma de fuego, no contamos con elementos (al menos no en la mayoría de los casos) para saber si fue uno o dos o cien disparos, lo que representa una diferencia cualitativa significativa. Para solucionar esto, se buscó información adicional para cada uno de los casos de periodistas asesinados. De esta forma, a cada homicidio de prensa se le dio seguimiento y se buscó complementar los datos disponibles. Para esto se recolectaron tres registros periodísticos por evento, lo que da un total de (174) registros. Los registros de noticias tienen el valor de proporcionar información mucho más amplia y detallada de las circunstancias que rodearon la muerte del periodista. Además, no solo se recopila información cualitativa en texto, sino que también en muchos de los casos se tiene un registro fotográfico del cuerpo de la víctima o de la escena del crimen.

Con la información recopilada, se construyó una matriz de datos con las siguientes variables: 1) nombre del periodista; 2) edad y género; 3) medio de comunicación en que laboraba; 4) lugar de desaparición; 5) fecha de desaparición; 6) forma de desaparición; 7) forma de reportar el hecho ante las autoridades; 8) fecha probable del asesinato; 9) modo de muerte; 10) lugar de hallazgo del cuerpo; 11) estado en que se encontraba el cuerpo en el lugar de los hechos (posición); 12) relación con la víctima de las personas que identificaron el cadáver; 13) modos de intervención de la sociedad civil (denunciando, dando seguimiento al caso, etc.); 14) posicionamiento de la prensa ante el homicidio; 15) número de indagatoria; 16)

¹¹ Evidentemente aquí ya se encuentran implícitos los aspectos rituales en muchos de los casos.

estado en que se encuentra la investigación; 17) probables responsables; 18) y, finalmente, tres casillas en las que se proporcionan los vínculos con las direcciones electrónicas de los sitios en que se publicó la nota.

Evidentemente, no en todos los casos se logró compaginar la información de la base de datos PPD-CIDE con los reportes de prensa sobre los periodistas asesinados. Tampoco fue posible recopilar toda la información para cada uno de los casos, ni identificar todos los casos, ni encontrar tres registros periodísticos para cada uno de los casos. Esto puede deberse a varios factores: 1) al hecho de que todos los periodistas fueron ultimados en el interior de la república mexicana, muchas veces en municipios lejanos de la capital o en regiones distantes de la cabecera municipal; 2) porque una gran mayoría de los periodistas laboraba en medios de comunicación locales, por lo que no siempre suscitan mayor atención en el ámbito nacional; 3) por la imposibilidad de establecer, en primer instancia, si se trató de un asesinato de periodista o si tuvo como causa el ejercicio de su profesión; 4) porque la Base presenta errores de datación en sus registros, lo que hace imposible localizar un asesinato en la red, si se cuenta con información equivocada.

Por otro lado, si bien se recopiló o se buscó la información de todos los eventos que se incluyen en la Base, como estrategia de análisis se observó cuatro casos particulares: Chihuahua (12), Coahuila (8), Guerrero (7) y Sinaloa (7), dado que son los estados que presentan más eventos de homicidios de periodistas. Además, se elaboró un registro de las organizaciones criminales que operaban en estos estados durante los años de los asesinatos, y en los que se encontró una gran diversidad de grupos criminales en cada entidad federativa que se amplía con el paso de los años.

Para este apartado la información recopilada se ha analizado a través de la metodología de teoría fundamentada. Evidentemente, en este caso, el análisis parte de conceptos previos y de las categorías e indicadores que se incluyen dentro del mismo. Sin embargo, la información de los recortes periodísticos se analizó y codificó con el fin de encontrar esos mismos conceptos *desde abajo*. Lo anterior se hizo primeramente con el caso de Chihuahua y el ejercicio culminó con la elaboración de las categorías que se registran en la matriz de datos. De ahí que, con estas mismas categorías se procedió a revisar la información del caso Coahuila, Guerrero y Sinaloa. El análisis de los datos se presenta de la siguiente manera: a) un caso representativo; b) tendencias generales.

A) Un caso representativo.

A finales de 2006 un joven reportero de 31 años de edad fue ultimado en Veracruz. El periodista cubría o reportaba sobre varias zonas del centro de la entidad (Orizaba, Río Blanco, Nogales y Ciudad Mendoza) y laboraba para varios medios locales (Xhora, Stereo, www.enlaceveracruz212.com.mx y Orizaba en Vivo), además de ser el corresponsal de una televisora nacional (Televisa). Sus actividades profesionales giraban en torno a la fuente policial, aunque no exclusivamente, pues en ocasiones cubría vida comunitaria, nacional o noticias de interés político. Su caso, como se observa en los múltiples reportajes, crónicas y entrevistas tuvo un fuerte impacto en el estado y en la ciudadanía. Su desaparición fue a plena luz del día y junto con él fue secuestrado un extraño acompañante; extraño para sus familiares, ya que pocas veces habían visto al periodista en compañía de aquel personaje. El joven periodista pronto fue localizado, al menos su cuerpo fue encontrado un par de días después de haberse reportado la desaparición. Los medios de comunicación locales pronto publicaron la terrible noticia. Así se reportó el hallazgo de su cuerpo, en una página electrónica: “Su cadáver

yacía boca abajo vestido de *jeans* color azul, playera roja, cinturón negro, zapatos cafés y calcetas blancas; tenía la mano izquierda extendida, el brazo derecho doblado y la mano en la frente. Huellas de tortura y dos balazos, uno de ellos en la cabeza”¹².

Según el informe pericial, al momento de la localización del cuerpo el reportero tenía entre 15 y 18 horas de haber muerto, por lo que especulan que el joven permaneció en poder de sus captores por más de 30 horas, sujeto a torturas físicas o al martirio de su cuerpo. Cabe decir que la prensa que cubrió el evento, muestra una enorme cercanía y simpatía con el caso y con el joven, lo que se observa en la narrativa con que se construye la nota y el vocabulario que se utiliza. En la nota periodística, por ejemplo, se enfatiza la condición de padre soltero del joven periodista, se narra la forma en que transcurría su vida cotidiana y profesional, sus afectos, costumbres, rutina y quereres. Incluso se hace una crónica puntual, con singular dramatismo, sobre el calvario de la familia al enterarse de la desaparición de su hijo y la angustia que se prolonga y los cubre de dolor con el paso del tiempo.

Pronto, para comenzar a darle sentido al absurdo y explicarse la tragedia, medios de comunicación y familiares comienzan a atar cabos. Al joven se le describe en posesión de una personalidad “impetuosa”, que quizás lo condujo a la muerte. Según los familiares, amigos y colegas, una de las líneas de trabajo del infortunado periodista era investigar sobre las bandas delincuenciales dedicadas al robo de tráileres en el área de Córdoba y Orizaba. Este negocio criminal se había consolidado desde hacía tiempo e incluso las actividades ilegales en esa zona se habían diversificado. Dado que las rutas carreteras en que ocurrían los robos conectaban el Golfo de México con el centro del país (la Ciudad de México) y con El Bajío, por esos caminos transitaba todo tipo de contrabando, por lo que no solo se contrabandeaba con mercancía robada, sino también con personas y drogas. Más aún, las carreteras de la región se habían convertido en paso obligado de los camiones que movían contrabando de diésel, gasolina y combustóleo “ordeñados” de los ductos de Petróleos Mexicanos, un negocio que “movía” muchísimo dinero. De ahí que los primeros indicios sobre los motivos de la suerte del periodista apuntaban al crimen organizado, dado sus actividades en el periodismo de investigación.

El crimen fue un evento que conmocionó a la comunidad, sacudió al gremio periodístico y movilizó a la clase política. Casi desde el momento de la desaparición del joven periodista la familia dejó de enfrentar su dolor de forma solitaria. A su pena se unió la comunidad del poblado de residencia (Nogales, Veracruz), el círculo de periodistas locales, la prensa nacional y los organismos internacionales de derechos humanos. A las ceremonias fúnebres concurren todas las clases sociales veracruzanas de los poblados, rincones urbanos y rancherías circunvecinas. Su funeral creó comunidad: la ciudadanía se congregó, le lloró y las patrullas del estado asistieron a proveer seguridad y privacidad. Al mismo tiempo, el gobierno estatal colaboró ampliamente en la búsqueda del joven. Eran los tiempos de Fidel Herrera y quizás sus inocultables ambiciones de continuar con su carrera política más allá de las fronteras de la provincia, le impulsaron a movilizar a las fuerzas estatales en la búsqueda del reportero y corresponsal de la televisora más importante del país. Además, el joven era ampliamente conocido en los círculos de poder locales, dada su actividad periodística, por lo que también se escucharon reclamos y declaraciones de intranquilidad desde la clase política local y los grupos de presión.

¹² Periódico electrónico Contralínea.

Sin embargo, a los pocos días del secuestro y asesinato inició otro proceso de tortura y crueldad sobre el joven periodista, que, si bien ya no se ensañaba sobre su cuerpo, si lo haría sobre su nombre y reputación. Para empezar, la televisora no envió condolencias a los familiares, ni publicó en los medios locales un comunicado al respecto. Por el contrario, cuando se pronunció sobre el tema, fue para deslindarse del reportero. Según la televisora, hacía mucho tiempo que el periodista había dejado de trabajar para la empresa. Más aún, su paso por la misma había sido coyuntural y sin mucha gloria, decía. El deslinde de Televisa se debió a ciertos rumores que corrían acerca de la muerte del periodista, pero, sobre todo, a la acusación de “banqueta” por parte de las autoridades locales, en el sentido de que el joven estaba involucrado en la mafia. De “banqueta”, porque se trató de una declaración informal, sin pruebas de por medio, solo como parte de una estrategia para salir al paso de la presión política. Los familiares, por supuesto, argumentaron en contrario y ofrecieron pruebas acerca de la forma de vida modesta del joven, en un ánimo de evidenciar lo absurdo que resultaba vincularlo con las mafias locales. De esta manera, la familia presentó ante los medios de comunicación locales el automóvil del joven periodista, que no solo no era lujoso, sino que había sido un regalo de su hermano; mostró la recámara que ocupaba en la casa familiar y en la que habitaba con su hija y mostró los recibos de su salario: 1, 500 pesos quincenales. Al mismo tiempo, varios colegas de los medios de comunicación locales rechazaron las imputaciones y se pronunciaron acerca de la integridad moral y ética de la víctima.

Sin embargo, pronto la indiferencia de las autoridades estatales y federales terminó por sepultar con un manto de impunidad el destino del periodista. En el expediente de la Procuraduría General de Justicia del Estado (839/2006) se consignó que el homicidio había sido circunstancial. Que el verdadero objetivo de los asesinos había sido asesinar a aquél misterioso personaje que acompañaba al joven periodista, un individuo que había sido convicto unos años atrás acusado de robo y lesiones. Las autoridades estatales pronto localizaron y apresaron a los autores intelectuales, quienes confirmaron el motivo en una confesión: se trataba de una venganza contra el acompañante del reportero, ya que el individuo les había robado un camión con mercancía ilegal. En síntesis, según las autoridades ministeriales el homicidio fue circunstancial, pues el periodista se encontraba en el lugar y momento equivocados. No fue un crimen motivado por el ejercicio de su profesión, sino por equivocación.

A pesar de que familiares y compañeros del gremio insistieron en que el periodista investigaba una red de corrupción de venta ilegal de combustible, las autoridades no modificaron las conclusiones de sus investigaciones. Pocos años después, los asesinos serían liberados por falta de pruebas y la prensa regresaría a lo suyo, a reportear sobre los cruentos enfrentamientos entre mafias de drogas. Eran los tiempos de la cruenta guerra entre la Gente Nueva —organización vinculada al Chapo Guzmán— contra el cártel de Los Zetas. Unos meses después, a *Telever*, la filial de Televisa, le lanzarían, frente a sus instalaciones, dos cabezas humanas. La guerra entre cárteles de drogas se recrudecía. Pronto, más víctimas periodistas serían la nota.

Como se observa, el caso del periodista veracruzano es sumamente importante no solo porque es el primer evento que se registra en la base de datos PPD-CIDE, sino porque contiene todos los elementos teóricos que hemos examinado y a los que a continuación aludo de forma muy sintética.

Se trata de un periodista del género masculino de entre 30 y 40 años de edad que cubre la nota policial. Su desempeño profesional transcurre en la prensa local, si bien también

trabaja como corresponsal en la filial veracruzana de una de las más importantes cadenas de televisión nacionales. Sus condiciones laborales y personales son difíciles, con bajos salarios, por lo que debe desempeñar su trabajo en diferentes medios locales. Su forma de desaparición fue el secuestro. Su cuerpo fue encontrado a los pocos días, y no solo había sido ejecutado, sino que había sido sometido a tortura. Los familiares identificaron sus restos, y pidió justicia, mientras que la prensa local y las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos hicieron las denuncias en los medios de comunicación nacionales e internacionales, así como ante las autoridades federales —en especial ante el recién nombrado presidente Felipe Calderón. Dado el enorme eco que el caso alcanzó, las autoridades locales se movilizaron para encontrar al joven y resolver el caso. El periodista representaba un potencial conflicto político, un recurso en una lógica política. Al mismo tiempo, constituía un costo para una organización criminal que era necesario eliminar, 1) ya sea porque era testigo de un secuestro; 2) porque ejercía el periodismo de investigación; o 3) porque estaba coludido con el crimen organizado. En todo caso, la poca transparencia en las investigaciones no da una respuesta en ningún sentido. Finalmente, todo esto ocurrió en el contexto de un proceso de diversificación del crimen organizado y de la incipiente guerra que ya se libraba entre cárteles de drogas.

Este caso inaugura los tiempos aciagos de la prensa mexicana en el contexto de la guerra contra las drogas, pero sería un caso representativo de los años por venir. En lo que sigue, se presenta el análisis de los casos.

b) tendencias generales.

La edad de las víctimas registradas en la matriz de datos se encuentra en el rango de 30 y 40 años, lo cual no debe sorprender ya que se trata de una edad idónea para el ejercicio del periodismo de alto riesgo, como lo es cubrir la fuente policial y de nota roja. Esto porque la mayor parte del día las y los periodistas deben desplazarse de las oficinas de prensa hacia los lugares en que se ha reportado el hecho. Más aún, una gran parte de los homicidios ocurre en municipios y no necesariamente en la capital, lo que hace suponer que los traslados interestatales son desgastantes, sin mencionar las condiciones climáticas, entre otros factores.

Por otro lado, es interesante observar que desde el punto de vista de los criminales no se puede hablar de un sesgo de género en los asesinatos. Es decir, los crímenes de periodistas golpean a hombres y mujeres por igual y no existe ningún elemento para aventurar que el género femenino está exento de sufrir el martirio de su cuerpo. En todo caso, el sesgo de género lo encontramos en la prensa, que en su mayoría recluta hombres para cubrir la fuente policial. Esto se debe, sin duda, a dos factores. Primero, se sabe que una gran proporción de los eventos de violencia que registra la fuente policial ocurre en fines de semana o por la madrugada. Segundo, es común que el reportero de la fuente se enfrente ante el hecho de la muerte, tenga que entrevistar testigos o filtrar información de criminales hacia policías. De ahí que, desde el punto de vista de la cultura laboral de las empresas de medios de comunicación, para estas creen que es más funcional un reportero del sexo masculino para desempeñar el trabajo.

Por otro lado, los periodistas trabajan, en casi todos los casos, en medios de comunicación locales, ya sea en periódicos, revistas o semanarios, televisoras o cadenas de radio. Se dan también los casos en que los individuos ejecutados laboran en alguna dependencia de gobierno en el área de comunicación social. Es interesante observar que son pocos los que trabajan en filiales de medios de comunicación nacionales. Los medios de comunicación locales tienen una importancia política enorme a nivel regional y municipal. Sin

embargo, también carecen de cobertura periodística a nivel nacional si el medio de comunicación sufre los embates del crimen organizado. Son pocos los casos de periodistas de medios locales que tienen un fuerte impacto en las redes sociales o en la prensa nacional. Y cuando esto sucede se debe, casi siempre, o porque el periodista había logrado atraer la atención nacional, dada la relevancia de su desempeño profesional, o porque laboraba en la parte regional de algún medio de comunicación nacional, como son los grandes consorcios televisivos, de diarios como grupo Milenio o La Jornada o de revistas como Proceso.

Ahora bien, no todos los casos corresponden a reporteros o periodistas en activo. También encontramos eventos en que los asesinatos son directivos de los medios de comunicación, desde las jerarquías más altas, como el caso de un director o personal administrativo, contable o encargados de departamentos de publicidad, hasta personal que se encuentra en el último eslabón de la cadena informativa: el voceador. Gracias a los trabajos teóricos sobre sociología de los medios y la producción de las noticias (Schudson, 2003), conocemos la función de cada una de los niveles organizacionales de las agencias de noticias y su rol en la producción de contenidos y en el contacto con los diferentes entornos sociales. Sabemos, por ejemplo, del papel que eventualmente juega un director de medios de comunicación en la elaboración de la línea editorial del medio o en el contacto cotidiano de los voceadores con un número creciente de personas. No es casual, por tanto, que desde los medios de comunicación o desde las autoridades de gobierno se aventuren hipótesis que encajan muy bien en la función que tiene el personaje asesinado. Es decir, a un directivo se le acusa de romper pactos con los delincuentes; a un reportero de trabajar directamente con los criminales y hacer las veces de soplón; mientras que a un voceador se le vincula con la actividad de vendedor de drogas.

Los datos registrados en la matriz permiten apreciar que la violencia contra la prensa en México no inició con la furia enajenante que adquirió con el paso del tiempo. Si bien, el primer registro con el que se cuenta apunta en sentido contrario, como hemos visto. Pero, por ejemplo, en Chihuahua los asesinatos de periodistas comienzan mostrándonos su carácter impersonal y funcional. Se trata de asesinatos funcionales porque tienen como fin eliminar elementos que producen costos a las organizaciones criminales y porque en las descripciones sobre la víctima no se percibe un ánimo de lastimar o infligir dolor más allá de lo estrictamente necesario para privarla de su vida. En uno de los casos, incluso, a pesar de que el periodista es golpeado, su cuerpo es cubierto con una sábana y lanzado hasta el fondo de un barranco, con la intención de ocultar el crimen de la opinión pública. Otra característica importante durante estos primeros eventos es que son recurrentes las denuncias de que la víctima murió a manos del crimen organizado y por motivos vinculados al ejercicio de su profesión. Las notas periodísticas aluden a la labor de los periodistas, a su actividad profesional y al riesgo que implica cubrir la fuente policial o delatar actividades de organizaciones de drogas. Curiosamente en muchos de los casos son los familiares de la víctima quienes se mencionan como las personas que identifican el cadáver o quienes llaman la atención acerca de la relación entre el crimen con las actividades periodísticas de la víctima. Sin embargo, con el paso de los años disminuyen los registros del rol de las familias en la denuncia de los hechos o en la presentación de pruebas, quizás por miedo a represalias.

A partir de 2009-2010, comienzan a notarse los rasgos de una violencia cualitativamente distinta. En Chihuahua por ejemplo, los asesinos no dudan en mostrar su furia sobre el cuerpo de la víctima, al tiempo que se despojan del pudor de exponer al público sus asesinatos. Comienzan las ejecuciones de periodistas por acribillamiento (en una escena

del crimen, por ejemplo, se encontraron 40 casquillos percutidos de AK-47) y estos asesinatos toman lugar a plena luz del día, incluso dentro o frente a las oficinas de prensa: “Las ráfagas se escucharon en más de dos ocasiones y el guiador quedó sin vida en el asiento, no pudo hacer nada ante la violencia con que lo atacaron”, narra unos testigos.¹³

En Coahuila el caso es un poco distinto, ya que a partir de 2010 la violencia se muestra de una manera mucho más pública. En efecto, en los asesinatos de periodistas destaca cierta tendencia hacia las balaceras o ejecuciones multitudinarias. Los ataques se registran en espacios públicos — como bares— y conllevan múltiples ráfagas de arma sobre los cuerpos y cabezas de las víctimas. En 2010 se registra un salto cualitativo y un cambio en los actores involucrados. Surgen los casos de ejecuciones por retaliación, en concreto, se asesina a quienes han ejecutado a miembros de la prensa. Evidentemente, en estos casos ocurre una mayor crueldad, pues el asesinato implica traición, tal como consta en los “narcomensajes” que se exhiben junto a los cuerpos. Además, se ritualiza la muerte misma, colocando animales muertos como gatos y perros encima de los cadáveres semidesnudos y con huellas de tortura de las víctimas. El mensaje afirma que los ejecutados lanzaron granadas a un periódico local. El caso de Coahuila se cierra con un cuerpo acribillado y un mensaje que reafirma la vocación pública de las ejecuciones en la región: “esto les va a pasar a los que no entiendan el mensaje es para todos”.¹⁴ Este último asesinato, al parecer, sí es motivado por el ejercicio de la profesión de la víctima, así, al menos, lo confirman el diario El Zócalo y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.¹⁵

Finalmente, destaca la violencia hacia la prensa en Sinaloa, la que presenta un carácter más contundente, sin dar cabida a los errores de interpretación. Esto, empero, no solo es consecuencia de la guerra contra las drogas del calderonato, sino a una tendencia de larga data, pues desde tiempo atrás Sinaloa se encontraba en guerra entre criminales debido a la desestructuración interna y a los conflictos territoriales con otros cárteles. Lo anterior se evidencia en los casos de periodistas asesinados en el estado, que son sometidos no solo a la muerte funcional e impersonal, sino que también se evidencia una vocación de crueldad, de infligir dolor, de cebarse con los cuerpos: acribillados, torturados, decapitados. Además, las amenazas de los criminales son directas pues ocurren frente a las instalaciones de los diarios.

La prensa en general es cuidadosa con la forma en que se publican los sucesos en que uno de los suyos ha caído. En la forma de reportarlo se les puede ir la vida, pero su decisión también tiene una dimensión ética. Es decir, como han publicado varios comunicadores, al momento de registrar el asesinato y masacre de uno de sus compañeros, los medios de comunicación entienden el mensaje que les ha sido enviado, comprenden la dimensión del problema al que se enfrentan y operan en consecuencia. Esto ocurre, sin embargo, bajo la premisa de un cálculo racional y estratégico que considera las consecuencias y, por otro lado, con una dimensión de afectividad y solidaridad para la víctima. Se cree que es necesario denunciar el hecho, pero lo anterior se hace con suma cautela. Por otro lado, los medios de comunicación se enfrentan ante la discusión sobre la responsabilidad social de la prensa y la ética que envuelve el ejercicio de su profesión.

¹³ <https://libexmexico.wordpress.com/2010/07/11/asesinan-a-camarografo-empleado-de-derechos-humanos-estatal/>

¹⁴ Ver nota en: <http://www.sipiapa.org/notas/1144839-valentin-valdes-espinosa> [fecha de consulta: 2 de febrero de 2016]

¹⁵ Ver nota en: <http://www.sipiapa.org/notas/1144839-valentin-valdes-espinosa> [fecha de consulta: 2 de febrero de 2016]

El tema se colocó en el centro de la discusión a mediados de 2011, cuando medios y corporaciones multinacionales convocaron a una reunión sobre el rol de los medios en la guerra entre organizaciones criminales. El punto principal de la discusión era no fungir como mensajeros involuntarios de los criminales al publicar sus “narcomensajes” y “narcomantas” y, por otro lado, no realizar publicaciones gráficas de la violencia, es decir, de los cuerpos martirizados. El resultado de estas tres metacriterios para publicar se observa en el seguimiento que la prensa hace de los casos de sus periodistas asesinados. Se publica el evento, evidentemente, como una forma de solidarizarse con sus colegas, compañeros o incluso amigos, pero al mismo tiempo se hace de forma general, sin alarmismos, sin condenas a nombres o grupos concretos, sin tensionar aún más la crítica situación. Sin embargo, la contundencia y la intensidad que la prensa utiliza para denunciar la muerte de uno de los suyos muchas veces se despliega en círculos concéntricos, en cuyo centro la denuncia aún es tímida, pues las posibilidades de reportarla son latentes, mientras que en la periferia las denuncias son fuertes y sin tapujos, pues evidentemente el riesgo que se corre es mínimo. No obstante, sí existe cierta prensa que no duda en hacerse eco de las acusaciones y señalamientos que existían –cuando es el caso- de complicidad del periodista asesinado con el crimen organizado.

Por otro lado, con los datos recabados, es posible observar que han sido las organizaciones de la sociedad civil las que se han encargado de realizar una función más puntual y más enardecida de la denuncia de los asesinatos de periodistas. En nuestro país existen varios organismos de protección de periodistas que se encargan de registrar los sucesos de violencia, acompañar a las familias de las víctimas o realizar trabajo de cabildeo ante instituciones de derechos humanos. Unos son nacionales, como la Red de Periodistas de a Pie y Animal Político y otros son capítulos nacionales de organizaciones internacionales como Artículo 19 o el Comité para la Protección de Periodistas. Por otro lado, junto a estas organizaciones locales y nacionales diversos organismos internacionales civiles y públicos llevan un registro puntual de los sucesos de violencia hacia la prensa que, si bien aún registran problemas metodológicos y de recolección de información, son bases de datos sumamente cuidadas y confiables. Además, estas organizaciones logran articular diferentes recursos políticos que logra presionar a las autoridades de gobierno para lograr acuerdos para proteger periodistas, respetar los pronunciamientos de las Comisiones de Derechos Humanos, etc. Su labor ha quedado registrada en las notas de prensa, junto a los reportes de los compañeros acribillados.

Conclusiones

En este trabajo se ha elaborado un análisis sobre las condiciones y forma en que ocurrieron las muertes de periodistas en el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011 en México. En particular, se ha buscado describir algunos de los datos que brinda una nueva base de datos. Para esto a partir de la construcción de una matriz de datos con descripciones más densas sobre los asesinatos de periodistas, he buscado cambios cualitativos en la forma en que han muerto los periodistas. Los resultados permiten identificar un cambio en la forma en que los periodistas han sido asesinados, pasando de una muerte impersonal-funcional, a una funcional-personal, que se expresa en una mayor brutalidad en la forma en que los periodistas son ejecutados. En el camino se encuentran casos de sevicia sobre los cuerpos, que no obedecen a ninguno de los dos tipos de muerte, sino que expresarían un proceso más subjetivo de construcción de sentido.

Este los hallazgos de este estudio ayudan a consolidar ciertas líneas tentativas de investigación que requieren de mayor profundización. Además, se ha partido de una base de datos inédita –la Base PPD-CIDE– que cuenta con los elementos suficientes para emprender el análisis subsecuente, no solo por la información que proporciona, sino también porque ha permitido generar una serie de trabajos que complementarán el análisis que aún se requiere. En este sentido, para entender con mayor certeza la violencia contra la prensa falta investigar cómo ocurre la fragmentación de organizaciones criminales, en qué grupos en concreto y cómo se vincula este proceso con los cambios políticos y los procesos de descentralización administrativa de las fuerzas de seguridad. Al mismo tiempo, falta profundizar en las circunstancias de cada una de las muertes de periodistas, ya que sin duda revelarán pistas específicas acerca de qué tipo de recurso o costo devinieron en la lógica de esta guerra. Finalmente, queda pendiente emprender un ejercicio de comparación y eventual homologación de las bases de datos existentes, de tal suerte que construyamos un registro más preciso acerca de la crisis de seguridad en que se desarrolla el periodismo en México.

Bibliografía

- Astorga, L. 2005. *El siglo de las drogas*. México: Plaza y Janés.
- Atuesta, L. 2015. “Un análisis de la evolución del crimen organizado en México a través de los narcomensajes”. (Documento de trabajo). México: Programa de Política de Drogas, CIDE.
- Atuesta, L. y Ponce, A. F. 2015. “Cómo las intervenciones gubernamentales alteran la violencia. Evidencia del caso mexicano”. (Documento de trabajo). México: Programa de Política de Drogas, CIDE.
- Atuesta, L., S. Siordia, O. y Madrazo, A. 2016. “La guerra contra las drogas en los hechos: base de datos de eventos registrados, 2007-2011”, en *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas*, Monitor No 14, México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Bailey, J. y M. Taylor, M. 2009. “Evade, Corrupt, or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico”, en *Journal of Politics in Latin America*, vol. 1, núm. 2, pp. 3-29.
- Cadena Montenegro, J. L. 2010. “Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 52, núm. 210, pp. 45-58.
- Calderón, Gabriela, Gustavo Robles, Alberto Díaz-Cayeros, y Beatriz Magaloni. 2015. The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico’s Drug War. Próximamente en the *Journal of Conflict Resolution*.
- Casas-Zamora, Kevin. 2010. Mexico’s Forever War. *Foreign Policy*, 22 de diciembre. Disponible en http://www.foreignpolicy.com/articles/2010/12/22mexico_s_forever_war. Centre for the Study of Violence and Reconciliation 2009. Why does South Africa Have Such High Rates of Violent Crimes? Supplement to the Final Report of the Study on the Violent Nature of Crime in South Africa.
- Castells, M. 1998. *La era de la información: el fin de milenio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. 2005. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. vol. I. México: Siglo Veintiuno.
- Chabat, J. 1994. “Seguridad nacional y narcotráfico: Vínculos reales e imaginarios”, en *Política y Gobierno*, vol. 1, núm. 1, pp. 97-123.

- Chabat, Jorge. 2005. Narcotráfico y Estado: El Discreto Encanto de la Corrupción. *Letras Libres*, Septiembre, 14-17.
- Collins, R. (1974). "The three faces of cruelty: Towards a comparative sociology of violence". *Theory and Society*, vol. 1, núm. 4, pp. 415-440.
- Collins, R. (2008). *Violence: A micro-sociological theory*. New Jersey: Princeton University Press.
- Díaz-Cayeros, A., Magaloni B., Matanockand A. y Vidal Romero. 2011. "Living in Fear: Social Penetration of Criminal Organizations in Mexico". (Documento de trabajo). *Violence, Drugs and Governance: Mexican Security in Comparative Perspective Conference*.
- Egorov, G., Guriev, S. y Sonin, K. 2009. "Why Resource-poor Dictators Allow Freer Media: A Theory and Evidence from Panel Data", en *American Political Science Review*, vol. 103, núm. 4, pp. 645-668.
- Feinstein, A. 2012. "Mexican journalists: An investigation of their emotional health". *Journal of Traumatic Stress*, vol. 25, núm. 4, pp. 480-483.
- Felbab-Brown, V. 2014. *Changing the Game or Dropping the Ball? Mexico's Security and Anti-crime Strategy under President Enrique Peña Nieto*. Washington: Latin America Initiative, Foreign Policy, Brookings.
- Flores, C. 2009. *El Estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Flores Morales, R., Reyes Pérez, V. y Reidl Martínez, L. M. 2014. "El impacto psicológico de la guerra contra el narcotráfico en periodistas mexicanos", en *Revista Colombiana de Psicología*, vol. 23, núm.1, pp. 177-193.
- Fuerte Celis, M. P. 2016. "Geografía de las violencias en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial del crimen organizado", en *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas*, Monitor No 15, México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo. 2010. "Cómo Reducir la Violencia en México". *Nexos*, 1 de noviembre. Disponible en <http://www.nexos.com.mx/?p=13997>.
- Guerrero Gutiérrez, E. 2011. "La raíz de la violencia" en *Nexos*. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14318>
- Gutiérrez Leyton, Torres Herrera, Torres González, Juárez Rangel, Cantú López y González Macías. 2014. "Crimen organizado y narcotráfico en el noreste de México como condicionante en la reestructura de las rutinas periodísticas y la autocensura", en *Memorias. Encuentro Nacional San Luis Potosí, XXVI AMIC*.
- Grillo, I. 2012. *El narco. En el corazón de la insurgencia criminal mexicana*. México: Ediciones Urano.
- Holland, B. E. y Ríos V. 2015. "Informally Governing Information: How Criminal Rivalry Leads to Violence against the Press in Mexico" en *Journal of Conflict Resolution*, pp. 1-25.
- Kalyvas, S. N. 2006. *The Logic of Violence in Civil War*. Nueva York: Cambridge University Press.
- King, G., Pan, J. y Roberts, M. 2013. "How Censorship in China Allows Government Criticism but Silences Collective Expression", en *American Political Science Review*, vol. 107, núm. 2, pp. 326-343.

- Hughes, S. 2009. *Redacciones en conflicto. El periodismo y la democratización en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Klahr, Marco y López Portillo, Ernesto (eds.) 2004. *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*. Instituto para la Seguridad y la Democracia- Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Klahr, Marco. 2007. “México. El más mortífero para la prensa”. En Klahr, Marco y López Portillo, Ernesto (eds.) *Violencia y medios 3. Propuesta Iberoamericana de Periodismo Policial*. Instituto para la Seguridad y la Democracia.
- Meza Oliver, (2016), Política de prohibición de Drogas y retraimiento del Estado: o cómo la violencia afecta la capacidad de gobernar de los municipios de México, *Cuaderno de Trabajo*, PPD-CIDE.
- Montero, J. C. 2012. “La estrategia contra el crimen organizado en México: Análisis del diseño de la política pública”, en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 39, pp. 7-30.
- Naím, Moisés (2006). *Ilícito: Cómo el Contrabando, los Narcotraficantes y la Piratería desafían la economía global*. Debate.
- Pereyra, G. 2012. “México: Violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 3, pp. 429-460.
- Pérez Dávila, S. y Atuesta, L. 2015. “Fragmentación y cooperación: la evolución del crimen organizado en México”. (Documento de trabajo). México: Programa de Política de Drogas, CIDE.
- Phillips, Brian. 2015. How Does Leadership Decapitation Affect Violence? The Case of Drug Trafficking Organizations in Mexico. *Journal of Politics*, 77, 2.
- Ramírez, D. 2008. “La libertad de expresión en México amenazada por las agresiones a periodistas y la concentración de medios”. *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, vol. 23., núm. 150, pp. 47-52.
- Ríos, Viridiana. 2010. To Be or Not To Be a Drug Trafficker: Modeling Criminal Occupational Choices. Documento de trabajo presentado en la Conferencia Anual del *Midwest Political Science Association*.
- Ríos, Viridiana. 2012. *How Government Structure Encourages Criminal Violence: The Causes of Mexico’s Drug War*. Disertación para obtener el grado de Doctor of Philosophy.
- Ríos, V. y Shirk, D. 2011. *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis through 2010. Special Report*. Trans-Border Institute, University of San Diego.
- Rodelo, V. 2009. “Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa. *Nueva Época*, núm. 12, julio-diciembre, pp. 101-118.
- Rodelo, V. 2016. “El tráfico de drogas y la delincuencia organizada en medios mexicanos de distinto alcance y sector”. *Global Media Journal Mexico*, vol. 11, núm. 21, pp. 50-66.
- Sabet, D. 2009. “Confrontation, Collusion and Tolerance: the Relationship Between Law Enforcement and Organized Crime in Tijuana”. *Mexican Law Review*, vol. II, núm. 2.
- Serrano, M. 2007. “Narcotráfico y gobernabilidad en México”, en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 1, pp. 251-278.
- Schudson, M. 2003. *The Sociology of the News*. Nueva York: Norton.
- Snyder, R. y Durán Martínez, A. 2009. “Drugs, Violence, and State-Sponsored Protection Rackets in Mexico and Colombia”, en *Colombia Internacional*, núm. 70, julio-diciembre, pp. 61-91.

- Solís, B. y Balderas, R. 2009. “Agresiones a la libertad de expresión en México”. *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, vol. 158, pp. 93-100.
- Solís, B., Prieto, I. 2010. “Agresiones a la libertad de expresión en México”. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, núm. 10, pp. 43-47.
- Trelles, Alejandro y Miguel Carreras. 2012. Bullets and Votes: Violence and Electoral Participation in Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 4, 2, 89-123.
- Valdés Castellanos, G. 2013. *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar.
- Velasco, José Luis. 2005. Drogas, Seguridad y Cambio Político en México. *Nueva Sociedad*, 198, 89-101.
- Wieviorka, Michel (2001). “La violencia: Destrucción y constitución del sujeto”. *Espacio Abierto*, vol. 10, núm. 3, pp. 337-347.